**Solicitud de Precotización No. 29-2023**

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de la REGIONAL ANTIOQUIA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre-cotizaciones como parte del estudio de mercado a registrar, del proceso que tiene por objeto: *5_9503_580 CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS, PSICOSOCIALES, CULTURALES Y DE SALUD QUE APUNTAN AL LOGRO EDUCATIVO, DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN Y FORMACIÓN EN LIDERAZGO DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN SENA.*

**La precotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.**

Fecha Límite de recepción: Las pre - cotizaciones deberán presentarse mediante plataforma SECOP II acorde al cronograma fijado

Se recomienda a los interesados en participar, que antes de elaborar y presentar sus pre - cotizacionestengan en cuenta los siguientes requisitos:

- ✓ Los bienes/servicios ofertados deben ser de excelente calidad.
- ✓ La validez de la pre - cotización debe ser de 90 días o superior.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de 5 meses calendario contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder el 29 de diciembre de 2023.

Que, conforme a la necesidad de formación del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación del Sena de Rionegro Antioquia y acudiendo al objeto del presente proceso, los datos e información general de la necesidad son los siguientes:

**ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS:**

**OBJETO**_ 5_9503_580 CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS, PSICOSOCIALES, CULTURALES Y DE SALUD QUE APUNTAN AL LOGRO EDUCATIVO, DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN Y FORMACIÓN EN LIDERAZGO DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN SENA.

| N° DE ITEM | Código de NACIONES UNIDAS | DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 80141607 | Anchetas para evento empacadas en recipiente plastico y papel celofan , la ancheta debe contener productos no perecederos (la fecha de vencimiento de los productos no puede ser inferior a seis meses.) y de marcas reconocidas en el mercado colombiano:<br>1 paquete de barquillosx 44rg -1 paquete de masmelos x 145gr -1 paquete de nachos grande x 180gr- 1 salsa de guacamolex 200gr-1 tarro de arequipe x 200gr- 1 bolsa de chocolatina sabores sutidos x 24und -paquete de maní salado x 250gr- 1 lata de salchichas x 150gr - 1 tarro de verduras enlatadas x 300gr- 1 bolsa de pasta tipo rabioli x 250 -1 bolsa de chocolate en polvo x 500gr – 1 lata de atun en agua x 200gr- 1 taco de galletas saladas- 1 bolsa de te en polvo x 500gr - 1 lata de durazno x 485 gramos. | Unidad | 1 |
| 2 | 80141607 | Anchetas para evento empacadas en recipiente plastico y papel celofan, la ancheta debe contener productos no perecederos (la fecha de vencimiento de productos no puede ser inferior a seis meses al momento de la entrega) y de marcas reconocidas en el mercado colombiano:<br>1 caja de mezcla para buñuelos x 300gr - 1 caja de natilla sabor arequipe x 300gr - 1 paquete de coco rallado x 200gr - 1 paquete de canela en polvo x 14gr - 1 tarro de aceite x 500ml - 1 bolsa de leche en polvo x 500gr - 1 paquete de papas tipo mecato x 110gr - 2 tarros de salchichica x 150gr - 1 tarro de arequipe x 220gr - 1 caja de galletas navideñas x 200gr - 1 paquete de barquillos x 44gr, 1 lata de duraznos x 485gramos, 1 lata de maicitos x 248gr, 1 lata de frijoles x 310gr. | Unidad | 1 |
| 3 | 80141607 | Actividad de Coaching para 40 personas; para lo cual se debe de dirigido por profesional en psicologia o tabajo social, la actividad debe de incluir material didáctico (este debe ser entregado a cada participante, los cuales quedaran con el material cuando culmine la actividad ) en la actividad los asistentes deberan tener la posibilidad de utilizar herramientas cognitivas y conductuales que los lleve a la reflexión y a la auto observación como medio de creación de conciencia a partir de las experiencias planteadas (liderazgo, autoestima, proyecto de vida y autoconocimiento), (Se deberá aportar mínimo 2 hojas de vida que serán evaluadas por personal SENA) | Hora | 1 |
| 4 | 80141607 | Toldos artesanales para eventos de 1.50 metros de frente, 80 metros de altura de mesa, 2.5 metros altura total, en madera, plegables para guardar y facil de llevar a mano , lona impermeables, batas protectoras, incluye personal que arme y desarme los toldos. Los toldos deben ser de colores diferentes. | Unidad | 1 |
| 5 | 80141607 | Auditorio con capacidad para 300 personas, el espacio dede de incluir sillas y mesas, estación de café, Sonido con dos micrfonos, video Beam con su pantalla de proyeccion, portatil y unidades sanitarias - Las instalaciones deben contar con zona verde. | Hora | 1 |
| 6 | 80141607 | Auditorio con capacidad para 120 personas, el espacio dede de incluir sillas y mesas, estación de café, Sonido con dos micrfonos, video Beam con su pantalla de proyeccion, portatil y unidades sanitarias - Las instalaciones deben contar con zona verde. | Hora | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **7** | **80141607** | Ingreso a instalaciones de parque recreativo que cuente con diferentes sedes en el departamento de Antioquia, con amplias zonas verdes y zona de bosque, que cuente con restaurantes, piscinas, aula abierta, zonas de picnic, senderos ecológicos, sauna, turco, atracciones mecánicas, cancha de Voleibol , cancha de futbol, cancha de baloncesto. Dicho ingreso debe incluir: Acceso a todas las atracciones. | **Unidad** | **1** |
| **8** | **80141607** | Ingreso a instalaciones de parque recreativo que cuente con diferentes sedes en el departamento de Antioquia, con amplias zonas verdes y zona de bosque, que cuente con restaurantes, piscinas, aula abierta, zonas de picnic, senderos ecológicos, sauna, turco, atracciones mecánicas, cancha de Voleibol , cancha de futbol, cancha de baloncesto. Dicho ingreso debe incluir: Acceso a todas las atracciones, desayuno - Almuerzo y refrigerio. | **Unidad** | **1** |
| **9** | **80141607** | Tarima de 4X4 metros y una altura de 60cm, para evento con escaleras laterales en ambos lados con la respectiva carpa que cubra el escenario con laterales y realeces, debe incluir instalación y desmonte, el servicio será prestado en los municipios del altiplano del oriente antioqueño donde el centro de formación tiene programas activos. | **Unidad** | **1** |
| **10** | **80141607** | Sonido de 10.000 watts de potencia con microfonos incluidos (incluye consola con conexiones a microfonos y todo lo tecnicamente necesario para eventos), debe incluir personal de manejo, instalación, arme y desarme y técnico de emergencia. | **Unidad** | **1** |
| **11** | **80141607** | Sonido de 5.000 watts de potencia con microfonos incluidos (incluye consola con conexiones a microfonos y todo lo tecnicamente necesario para eventos), debe incluir personal de manejo, instalación, arme y desarme y técnico de emergencia. | **Unidad** | **1** |
| **12** | **80141607** | Techo trus en aluminio de 6x12, debe incluir personal de manejo, instalación, arme y desarme y técnico de emergencia. | **Unidad** | **1** |
| **13** | **80141607** | Caracteristicas - Servicio de Animador con experiencia minima de 1 año en eventos | **Hora** | **1** |
| **14** | **80141607** | Pantalla led indor 4x2, (incluye todo lo tecnicamente necesario para eventos), debe incluir personal de manejo, instalación, arme y desarme y técnico de emergencia. | **Unidad** | **1** |
| **15** | **80141607** | Carpa de 4x4 con laterales, debe incluir personal de manejo, instalación, arme y desarme y técnico de emergencia. | **Unidad** | **1** |
| **16** | **80141607** | Planta electrica, debe incluir personal de manejo, Electrógeno Insonorizado<br>Potencia Máxima 20 KVA // 14.400 W.<br>Potencia Continua 18 KVA // 13.000 W. instalación, arme y desarme y técnico de emergencia. | **Unidad** | **1** |

## LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El lugar de ejecución Rionegro Antioquia y en aquellos municipios que conforman la zona del Valle de San Nicolas.

La zona del Valle de San Nicolás incluye los municipios de Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, La Ceja del Tambo, La Unión, Marinilla, Rionegro y San Vicente Ferrer.

**PARÁGRAFO:** Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de RIONEGRO ANTIOQUIA.

**PARAGRAFO:** En todo caso el lugar de ejecución podrá ser en cualquiera de las sedes y subsedes del CIAA – Centro de la Innovación, la agroindustria y la Aviación.

**OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto.
2. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta.
3. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras contenidas en su propuesta.
4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.
5. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
6. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro gasto que incurra para la entrega a satisfacción.
7. Tener la capacidad técnica y tecnológica para prestar a cabalidad el servicio.
8. Entregar el servicio, contratado con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad; y en el lugar dónde el Centro lo requiera.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA
10. Guardar total reserva de la información que por razón del desarrollo de sus actividades se genere, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.
11. De conformidad con los artículos 52 y 56 de la ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada.
12. Tener en cuenta las especificaciones técnicas del servicio los cuales nunca pueden ser inferior al requisito exigido por el SENA.
13. Deberá cargar en la PLATAFORMA SECOP II y enviar a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT la factura con los anexos respectivos, según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021 y la circular 182 del 28/09/2021 que se adjunta en este proceso.
14. Efectuar la instalación y desinstalación de las carpas y/o demás elementos cuando aplique.
15. Prestar el servicio contratado con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad y en el lugar dónde el Centro lo requiera según el lugar de ejecución contratado.

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

1. Certificar que durante la ejecución del contrato cumplirá a cabalidad con las obligaciones y prestará los servicios de una manera oportuna, para satisfacer la necesidad del centro de formación de conformidad con las especificaciones de este.
2. El Operador Logístico deberá demostrar estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo como Operadores Profesionales de Congresos, Ferias y Convenciones ante la Cámara de Comercio.
3. Con relación a la actividad de Coaching para 40 personas; para lo cual se debe de dirigido por profesional en psicología o trabajo social, la actividad debe de incluir material didáctico (este debe ser entregado a cada participante, los cuales quedaran con el material cuando culmine la actividad ) en la actividad los asistentes deberán tener la posibilidad de utilizar herramientas cognitivas y conductuales que los lleve a la reflexión y a la auto observación como medio de creación de conciencia a partir de las experiencias planteadas (liderazgo, autoestima, proyecto de vida y autoconocimiento), *(Se deberá aportar mínimo 2 hojas de vida que serán evaluadas por personal SENA)*

**A tener en cuenta:**

- Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, (PESOS COLOMBIANOS), con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar.
- Todos los valores contenidos deben ser expresados en valores enteros, no se aceptan ofertas con valores expresados en centavos. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos., por lo cual la entidad realizara la verificación aritmética y si la oferta está en decimales se aplicara la ley matemática de la aproximación, y si se pasa del valor techo su oferta será inhabilitada

**OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

1. Al iniciar el contrato deberá asistir a una reunión con el apoyo técnico para aclarar las dudas que puedan surgir para la prestación de los servicios. Esta reunión podrá ser presencial o virtual. Según lo acuerden las partes, dejando las correspondientes evidencias para el expediente contractual. El contratista deberá aportar para el primer pago constancia de la reunión y los acuerdos pactados para la ejecución del contrato.
2. Los servicios serán prestados previa recepción de la solicitud respectiva, realizada el correo electrónico otorgado por el contratista en su propuesta.
3. El Operador Logístico deberá demostrar estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo como Operadores Profesionales de Congresos, Ferias y Convenciones ante la Cámara de Comercio. – presentar soporte en la ejecución del contrato.

**Parágrafo:** Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT según directrices de la circular 3- 2021-000055 del 07/04/2021. Además, deberá tenerse en cuenta la circular 182 del 28/09/2021 que se adjuntará al proceso debidamente publicado.

## Obligaciones del SENA

- ✓ Disponer para la ejecución del contrato el presupuesto pertinente y aprobado para la ejecución del presente proceso contractual.
- ✓ Designar la persona responsable para que ejerza el seguimiento y control del contrato quien certificara la buena ejecución del mismo como requisito para el pago.
- ✓ Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y de los fines de este.
- ✓ Pagar al contratista el valor y forma de pago acordado.
- ✓ Estudiar y aprobar las Garantías.
- ✓ Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.
- ✓ Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada.

## REQUISITOS AMBIENTALES y DE SST (PREVIOS)

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en todas las etapas del proceso y hasta la liquidación del contrato; responder por la normatividad ambiental como salud ocupacional e Industrial, de acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación Criterios de Contratación del SENA 1637678380_GCCON-AN-001AnexodeVerificacionCriteriosdeContratacionV3.

Además de lo ya expuesto, los criterios ambientales estarán descritos en el estudio previo del proceso.

## GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

El contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en la SECCION 3 GARANTIAS, SUBSECCIÓN 1

GENERALIDADES del Decreto 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato

| |
|---|
| **Cumplimiento:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. |
| **Calidad del Servicio**: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia por el término de duración del contrato 6 meses más. |
| **Pago de Salarios, prestaciones Sociales e Indemnización del Personal.** Se estima que el contratista otorgue garantía por este concepto en razón al recurso humano que ha de emplear para realizar las actividades del presente proceso contractual, asegurando de esta manera el pago debido por todos los conceptos que le adeude al personal vinculado. ESTIMACIÓN 5% del valor del contrato ASIGNACIÓN Contratista VIGENCIA del contrato y tres (3) años más. |
| **Responsabilidad civil extracontractual.** Se estima que el contratista otorgue garantía por este concepto en razón a las actividades de operación logística que realizará con la población beneficiaria del presente contrato, las cuales pueden constituirse en un factor de riesgo para dicha población. ESTIMACIÓN 200 smmlv ASIGNACIÓN Contratista VIGENCIA Periodo de ejecución del contrato y dos meses más. |

**Nota aclaratoria:** Las garantías relacionadas no deben expedirse para el momento de la precotización, las mismas son requeridas, pero al cierre del proceso y posterior a la firma de los contratos correspondientes si a ello hubiere lugar.

## FORMA DE PAGO:

El SENA cancelará el valor del contrato mediante pagos PARCIALES dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega del servicio referidos, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

**Parágrafo:** Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021. Además, deberá tenerse en cuenta la circular 182 del 28/09/2021 que se adjuntará al proceso debidamente publicado.

## PLAN DE PAGOS:

| Pagos que se realizarán durante el contrato. | Determine el porcentaje que cadapago representa frente al valor total del contrato | Requisitos para el pago |
|---|---|---|
| PAGO 1<br>PAGO 2<br>PAGO 3<br>PAGO 4<br>PAGO 5 | 20%<br>20%<br>20%<br>20%<br>20% | Deberá subir en la plataforma SECOP II los siguientes documentos: Facturas, planilla de pago de seguridad social actualizada, cuenta Bancaria actualizada, Certificado de parafiscales e informe o listado de rutas efectuadas, Rut, y en caso de requerirse documentos ambientales, técnicos y de sst<br>deberán ser aportados.<br><br>**Parágrafo:** Deberá cargar en la PLATAFORMA SECOP II y enviar a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT la factura con los anexos respectivos, según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021 y la circular 182 del 28/09/2021 que se adjunta en este proceso. |

## PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN – (indicaciones)

En la pre-cotización registrará los valores de los ítems y cantidades requeridas en plataforma SECOP II y/o en el formato adjunto.

La pre-cotizacion deberá presentarse por valor unitario y con IVA INCLUIDO.

Con la precotización deberá en todo caso adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa. Lo anterior, a fin de citar en el estudio de sector que realiza la entidad, los posibles proveedores y su tamaño (Micro, Pequeña, Empresa MIPYMES […].

## La precotización deberá tener como mínimo los siguientes datos:

Firma

NIT o CC:

Dirección:

Indicativo y Teléfono:

Número de celular (si a ello hubiere lugar):

Indicativo y Fax:

Correo Electrónico:

**NOTA: QUIEN PRESENTE COTIZACIÓN DEBERÁ TENER EN CUENTA TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA POR SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO IMPUESTOS, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, ETC.**

Cualquier duda u observación al respecto, puede escribir a través de la plataforma transaccional SECOP II (mediante vía mensajes) dentro del proceso correspondiente de precotización.

La presente solicitud de pre - cotización se firma con el usuario **SECOP II.**

Rionegro Antioquia, 5 de julio de 2023.

***Proyectó:*** *Fabian Osorio, área de contratación de bienes y servicios – Sena Rionegro Antioquia.*
***Apoyo técnico del proceso****: Silvana Farley Castrillón, Líder bienestar al aprendiz.*